

TALLER DE AJEDREZ 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

- Construir un tablero de ajedrez con cartón, y las piezas con botones.
- Conocer el origen y la historia del ajedrez.
- Distinguir las piezas de ajedrez valorando la importancia de cada una.
- Colaborar en la organización del torneo de ajedrez del IES.
- Conocer los movimientos de las piezas y las principales estrategias de juego.
- Ejecutar los principales jaques del ajedrez.
- Participar en las partidas respetando a los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Trabajo y actitud	80 %
Pruebas escritas	20 %

Trabajo y actitud:

- **Trabajo en clase.** Incluirá: traer el material necesario, colaborar en la marcha de la clase, elaboración de materiales.
- **Trabajo del alumno en casa.** Incluirá la realización de las tareas que mandamos para ser realizadas en casa.
- **Actitud.** Tendremos en cuenta la actitud participativa en clase, la puntualidad y el respeto de las normas, así como la ayuda a otros compañeros.
- **Cuaderno.** En él tendremos en consideración si el cuaderno está limpio, ordenado y completo.

Pruebas escritas:

Acerca de la historia del ajedrez y sus reglas, realización del cartel del torneo de ajedrez y de las fichas de inscripción. Prueba escrita acerca del sistema de anotación de movimientos.

Las competencias clave se evaluarán por medio de las diferentes actividades previstas, de forma cualitativa, atendiendo a los parámetros reflejados en el sistema de gestión de la consejería (SENECA), de la siguiente manera:

Inicial	I
Medio	M
Avanzado	A

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

○ Calificación por evaluación.

1ª evaluación. Construcción del tablero y las piezas: 80%. Fecha tope de entrega: 18 de noviembre.

Prueba acerca de la historia y reglas del ajedrez: 20%.

2ª evaluación. Realización del cartel del torneo de ajedrez y realización de una ficha de seguimiento y de inscripción: 20%. Fecha tope de entrega: 27 de enero.

Aplicación de tácticas y estrategias en partidas en clase: 80%.

3ª evaluación: Pruebas escritas acerca de anotación de movimientos: 20%.

Participación en el torneo final y en partidas con simuladores: 80%.

MUY IMPORTANTE: La no entrega de alguna actividad, tarea o trabajo en el plazo establecido supondrá la calificación negativa en esa evaluación.

○ Calificación final de curso.

- La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 4 puntos en cada una de las evaluaciones. Si esa media no es inferior a 5 puntos, el alumno aprobará. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones.

○ Recuperación.

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en Junio.

En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con los contenidos no superados del curso siendo únicamente necesario para aprobar la asignatura superar el examen extraordinario de Septiembre.